

Informe final Máster Universitario en Marketing Digital, Comunicación y Redes Sociales

4314184

Fecha del informe: 30 de septiembre de 2024

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4314184
Denominación Título:	Máster Universitario en Marketing Digital, Comunicación y Redes Sociales
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	01-10-2015
Universidad responsable:	Universidad Camilo José Cela
Universidades participantes:	Universidad Camilo José Cela
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Comunicación y Humanidades, Centro de Educación Superior Instituto de Ciencias Empresariales IMF
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial Semipresencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascués Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Marketing Digital, Comunicación y Redes Sociales fue verificado en 2013 y posteriormente renovó su acreditación en 2016 con Informe favorable y valoraciones B en los criterios 1, 5 y 6; y C en los criterios 2, 3 y 4. En el último Informe final de seguimiento 2022, los tres últimos criterios citados pasan a ser evaluados con B.

En el 2021 se realizó una modificación para añadir como centro de impartición el Centro de Educación Superior Instituto de Ciencias Empresariales IMF, asignándole la modalidad de impartición a distancia e indicando 100 plazas de nuevo ingreso. Dicha implantación se produjo en los términos establecidos en la modificación. No obstante, en mayo de 2024 se comunicó a la Fundación que este Centro había tomado la decisión de dejar de impartir este título y por tanto desistían del proceso de renovación de la acreditación. Por tanto, en el presente Informe solo se analiza el Máster Universitario en Marketing Digital, Comunicación y Redes Sociales en la Facultad de Comunicación y Humanidades.

El plan de estudios está implantado según lo establecido en la Memoria de verificación, al igual que los idiomas y las modalidades.

Las guías docentes de las asignaturas del título cumplen el doble objetivo de informar al alumno y de facilitar la coordinación y el correcto funcionamiento del proceso de aprendizaje. Incluyen información sobre el profesorado asignado a cada asignatura, la descripción y contenido de la asignatura, los resultados de aprendizaje y competencias esperadas, un cronograma, la metodología y actividades formativas, el sistema de evaluación y unas referencias bibliográficas actualizadas y pertinentes. Además, el formato de las guías es homogéneo, aspecto que se valora positivamente por facilitar al usuario la búsqueda y comparación de información. En resumen, las guías docentes se consideran adecuadas.

La oferta de prácticas externas es adecuada en cuanto a la cantidad de plazas disponibles para el alumnado. Las prácticas realizadas por los alumnos son apropiadas para las características y competencias del título. La gestión de las prácticas se facilita mediante la aplicación PRANET. Además, existe una normativa específica para las prácticas externas y un mecanismo de coordinación entre el tutor académico y el tutor externo, que se considera adecuado.

El reconocimiento de créditos se aplica de acuerdo con la normativa. En el curso 2022-23 no se ha producido ningún caso de reconocimiento de créditos.

La coordinación del título se efectúa a dos niveles. A nivel de título, se ha creado una Comisión Académica de Título con representantes de los principales grupos de interés que celebra tres reuniones por curso. Igualmente, se realizan reuniones periódicas con los tutores de las Prácticas Externas y los TFM. A nivel de centro, el título se beneficia de la coordinación efectuada por los órganos de gobierno de la Facultad, quedando patente en los informes de gestión la coordinación docente entre las diferentes materias, especialmente respecto a TFM y Prácticas Académicas Externas. Todos estos mecanismos de coordinación se consideran adecuados y garantizan un adecuado funcionamiento del título y un aseguramiento de su calidad. No se detecta la

existencia ni de mecanismos formales de coordinación horizontal entre el claustro del título ni de reuniones de coordinación con el estudiantado y sus representantes.

El Máster se ofrece en dos modalidades. En la modalidad presencial, el título cubrió todas las plazas ofertadas (40) en los dos últimos cursos. Esto se valora positivamente e indica que el tamaño de los grupos es adecuado. Sin embargo, en su versión semipresencial, el título no logró cubrir totalmente el número de plazas ofertadas (40), quedándose en cursos 2021/22 y 2022/23 en 28 estudiantes.

Los criterios de acceso son claros y detallados. Adicionalmente, favorecen que el estudiantado tenga el perfil adecuado para cursar el título.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La página web del título contiene toda la información referente al máster, al acceso (criterios y proceso de admisión), a la matriculación, a los perfiles de ingreso (con sus complementos formativos), a la estructura del plan de estudios, el número total de ECTS y modalidades de impartición. Se considera adecuada y está actualizada. Además, también da acceso a todas las guías docentes (incluida la del TFM), a los horarios y al calendario académico y a un listado completo de profesores con una breve reseña o CV sobre ellos. La información sobre el rendimiento del título y la empleabilidad también está disponible de una forma gráfica y muy visual. Asimismo, figura un enlace al SGIC.

En anteriores procesos de Renovación de la acreditación se había solicitado una revisión y actualización de contenidos de la página web para cumplir con los criterios de información y transparencia que se consideran cumplidos. Además, se valora positivamente la existencia del Portal de Transparencia que ofrece datos de interés sobre información institucional, oferta académica, rankings, investigación, datos globales de empleabilidad y satisfacción, entre otros.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGUARA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Marketing Digital, Comunicación y Redes Sociales se imparte en la Facultad de Comunicación y Humanidades, que cuenta con la certificación favorable de la implantación de su Sistema Interno de Garantía de Calidad bajo el programa SISCAL, lo que asegura que está orientado a la mejora continua de la formación que se ofrece a sus estudiantes.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

En el curso 2022/23, un total de 22 profesores participaron en la docencia de este título. El porcentaje de profesorado doctor es del 72,72%. Por otro lado, el 56,25% del profesorado está acreditado. Además, el 59,10% de los docentes tienen dedicación a

tiempo completo, mientras que el 40,90% restante tiene dedicación a tiempo parcial. El número medio de sexenios por profesor es de 0,18, lo que claramente deja un amplio margen de mejora en este indicador de producción científica (solo 4 sexenios en todo el claustro, lo que representa únicamente el 10,52% del total del Centro). El número de años de experiencia docente oscila entre 10 y 25 años, lo cual se valora positivamente, ya que evidencia que el cuerpo docente posee una trayectoria académica sólida. En el programa DOCENTIA, ningún miembro del profesorado recibió una evaluación no apta. El 23,08% obtuvo una calificación excelente, el 69,23% muy positiva y el 7,69% positiva, datos que se consideran favorables. La ratio profesor/alumno, con un valor de 1/3, se considera positiva, lo que indica que el número de profesores es adecuado para el alumnado matriculado en el título. El perfil y el número de profesores que dirigen los Trabajos de Fin de Máster son adecuados y suficientes para su correcto desarrollo y para la obtención de los resultados de aprendizaje previstos. La ratio de profesores tutores por alumno en el TFM es de 1/5, lo cual se considera suficiente. Respecto al apoyo de la UCJC a la mejora y cualificación del PDI, es obligatorio realizar una serie de cursos de formación para el PDI de nueva incorporación, siendo voluntario para el resto. En este sentido, la UCJC ofreció en el curso 2022/23 varios tipos de acciones que no fueron aprovechadas suficientemente por el claustro de profesores del título: sólo asistieron cinco docentes a cinco cursos. Teniendo en cuenta estos datos se considera que la participación en acciones de formación por parte del profesorado es reducida. Además, la UCJC cuenta con diversos planes para incentivar la actividad investigadora del profesorado tales como ayudas a la movilidad internacional, a la participación en congresos y proyectos de investigación y para la publicación de resultados de investigación. Esto se valora positivamente puesto que supone una plataforma para la mejora del perfil investigador del profesorado. En el curso 2022/23, sólo un número reducido de docentes accedieron a estas ayudas. El nivel global de satisfacción del estudiantado con el profesorado del título alcanzó un 4,33 sobre 5 en el curso 2022/23, con una tasa de respuesta del 61%. Este es un valor elevado, que ha mostrado una tendencia positiva en los últimos tres cursos académicos.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Universidad pone a disposición personal de apoyo para atender a los servicios de orientación académica y profesional que derivan en un proceso de aprendizaje de calidad para la incorporación al mercado laboral.

Se valora positivamente el uso de plataformas como METANET (consultas sobre TFM), PRANET (consulta sobre Prácticas) y la Biblioteca Virtual. Además, la Universidad cuenta con el Departamento de Carreras Profesionales que está a disposición de los alumnos del título y que ayuda a la proyección laboral de los mismos. Se suman el Servicio de Orientación Académica que contempla la atención a la diversidad, la atención psicológica del alumnado, además de otros asesoramientos y el Portal 360º desde el que los alumnos pueden realizar consultas, proponer y enviar quejas. A estos recursos se suman el Departamento de Sistemas (claves de acceso, soporte informático, aplicaciones, servidores, etc.), la Secretaría de la Universidad y de la Facultad (gestión de actas, matrícula, reconocimientos, becas, pagos y gestión de contratos, etc.), el Departamento de Marketing (web y promoción) y el Departamento de Admisiones, con lo que se considera que el Personal de Apoyo es suficiente.

El título se imparte en versión presencial y semipresencial. Para esta última se utiliza la plataforma Blackboard que permite articular un campus virtual que ofrece la posibilidad de realizar clases online, depositar materiales docentes, organizar actividades prácticas, acceder a sistemas de comunicación con el alumnado y realizar actividades de evaluación. Se considera que este sistema es adecuado para un correcto funcionamiento de la docencia semipresencial del título.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MESES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados permiten la adquisición de los resultados de aprendizaje que, además, se corresponden al nivel MECES 3. La tasa de éxito de las asignaturas del título ronda el 100% y la global del título es del 99,86% en el curso 2022/23. Esto revela que la adquisición de resultados de aprendizaje es, globalmente, adecuada y funciona correctamente.

En cuanto al TFM, el procedimiento de asignación de temas y tutores resulta adecuado y está establecido de forma precisa. El porcentaje de alumnos que superan esta asignatura del total de matriculados es del 95% en la versión presencial y del 89% en la semipresencial. Existen rúbricas de evaluación detalladas que garantizan una evaluación homogénea y adecuada para este tipo de asignatura. Además, la composición de los tribunales de evaluación es apropiada. El contenido y características de los TFM son apropiados. El nivel de satisfacción del alumnado con el TFM es suficiente (3,83 sobre 5), aunque admite margen de mejora ya que se sitúa por debajo de la media de la universidad (4,18 sobre 5). En cambio, el nivel de satisfacción con el TFM de los tutores académicos es elevado (4,72 sobre 5). Como punto fuerte cabe destacar que la institución cuenta con una herramienta informática de gestión del TFM (METANET).

En relación con las prácticas externas, el título incluye una asignatura obligatoria. En el curso 2022/23, el 100% del alumnado aprobó esta asignatura, tanto en su modalidad presencial como semipresencial, lo cual es un porcentaje óptimo. El nivel de satisfacción del alumnado con esta asignatura fue de 4,12 sobre 5, con una tasa de respuesta del 73%. Los niveles de satisfacción más altos se registraron en relación con el tutor de la entidad (4,47) y la organización (4,49), mientras que la valoración más baja correspondió al tutor de la UCJC (3,30). Estos datos requieren análisis y la elaboración de un plan de mejora. Existe un procedimiento específico para las prácticas externas, así como una guía docente de la asignatura, proporcionando al alumnado la información necesaria al inicio de las prácticas. Sin embargo, no se ha detectado la existencia de rúbricas de evaluación. Todos los estudiantes disponen de un contrato de prácticas antes de iniciarlas, el cual regula sus funciones y obligaciones. La gestión de las prácticas se realiza mediante la herramienta informática PRANET. Las memorias de prácticas realizadas por el alumnado son adecuadas en contenido y forma.

Respecto a los indicadores de rendimiento del título, se utilizan las medidas habituales que, en términos globales son satisfactorias. En primer lugar, la tasa de rendimiento es adecuada, situándose generalmente por encima del 90%. Este indicador ha aumentado ligeramente en los últimos años, pasando de 94,63% en 2020/21 a 98,11% en 2022/23, el valor más alto de los últimos cursos.

En segundo lugar, la tasa de eficiencia también es elevada, alcanzando un 100% en la versión semipresencial y un 99,17% en la presencial en 2022/23, superando el 95% previsto en la Memoria de verificación. La tasa de éxito ha superado el 99% en los últimos cursos, con un 99,86% en 2021/22, considerado un valor positivo.

En tercer lugar, la tasa de evaluación se ha mantenido en torno al 95% o más, registrando un 94,63% en 2020/21, un 95,11% en 2021/22 y un 98,42% en 2022/23. En cuanto a la tasa de abandono, ha variado en los últimos años, especialmente en la versión semipresencial: del 16,67% en 2020/21 al 3,57% en 2021/22 y al 10,71% en 2022/23. En la versión presencial, la tasa de abandono ha sido baja, con un 3,23% en 2020/21 y un 0% en los cursos 2021/22 y 2022/23, cumpliendo con lo establecido en la Memoria de verificación (5%). La versión semipresencial, sin embargo, admite margen de mejora en este aspecto.

En cuarto lugar, la tasa de graduación es alta, especialmente en la modalidad presencial. En esta se ha pasado de un 93,55% en 2020/21 a un 97,5% en 2021/22 y un 95% en 2022/23. En la semipresencial, se ha pasado de un 83,33% en 2020/21 a un 96,43% en 2021/22 y un 89,20% en 2022/23. En conjunto, estos valores son adecuados y, salvo en casos puntuales, superan lo establecido en la Memoria de verificación del título (90%).

La tasa de respuesta a las encuestas de satisfacción supera el 60%, excepto en la encuesta de satisfacción global del alumnado y la encuesta de los egresados, que presentan tasas del 23% y 20%, respectivamente. Se recomienda implementar un plan de mejora para incrementar la tasa de respuesta en estas encuestas. El nivel de satisfacción general del alumnado fue de 3,68 sobre 5 en el curso 2022/23, con una tasa de respuesta del 23%. Este indicador ha mejorado respecto al curso anterior, cuando registró 2,58 sobre 5. La satisfacción con la docencia alcanzó un elevado 4,33 sobre 5 en 2022/23, destacándose la organización docente (4,42) y el acompañamiento (4,33) como los aspectos mejor valorados. No se detectan puntuaciones particularmente bajas.

En cuanto a las prácticas externas, el alumnado mostró una satisfacción de 4,12 sobre 5 en el último curso, estabilizándose por encima de 4, aunque por debajo del nivel general de la universidad (4,49). La satisfacción con el TFM fue de 3,83 sobre 5 en 2022/23, disminuyendo respecto al 4,33 del curso 2021/22. Las tutorías individuales fueron el aspecto peor valorado del TFM, con 3,69 sobre 5 en 2022/23.

La satisfacción general del profesorado con el título fue de 4,75 sobre 5 en 2022/23, con una participación del 85%, superando la media de la universidad (4,58). Los aspectos más positivamente valorados fueron la organización (4,75), las infraestructuras (4,73) y los resultados académicos obtenidos (4,85). Todos los ítems superaron el 4,5. No obstante, la encuesta del profesorado no incluye aspectos relevantes como la satisfacción con la coordinación.

La satisfacción de los egresados con el título fue de 2,63 en 2021/22 y 2,67 en 2022/23, con una tasa de respuesta del 19% y 20%, respectivamente, indicando un claro margen de mejora. La satisfacción de los tutores externos de prácticas fue de 4,41 sobre 5 en 2021/22 y 4,52 sobre 5 en 2022/23, con tasas de respuesta del 97% y 94%, respectivamente, superando la media de la universidad (4,47), lo cual se valora positivamente.

Los datos de inserción laboral del título son positivos. En el curso 2020/21, el 100% del alumnado estaba trabajando, cifra que se redujo ligeramente a 91% en los cursos 2021/22 y 2022/23. En estos dos últimos cursos, entre el 70% y el 80% de los egresados trabajaban en campos relacionados con la titulación. En conjunto, estos datos se consideran favorables.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- El centro donde se imparte el título cuenta con la certificación favorable de la implantación de su SGIC bajo el programa SISCAL.

RECOMENDACIONES:

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- Se recomienda fomentar la investigación en el profesorado para aumentar el número total de sexenios de investigación y el porcentaje de profesorado acreditado.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- Se recomienda crear una rúbrica de evaluación para el profesorado y los tutores profesionales en las asignaturas de prácticas externas.

En Madrid, a 30 de septiembre de 2024



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación